

EL DEFENSOR DE GRANADA

La protesta de la Cámara.

El cierre de tiendas.

En armonía con el acuerdo adoptado anteañoche por la Cámara de Comercio, hoy han permanecido cerrados todos los establecimientos de Granada, pues algunos que abrieron, vieron en la necesidad de cerrar nuevamente por las excitaciones de la Comisión que tomó a su cargo la vigilancia de los mismos.

El café de Colon fué uno de los que abrieron sus puertas, á eso de las siete de la mañana. Poco á poco se fué formando en la Puerta Real un grupo, en que predominaban los chicos vendedores de billetes y periódicos que comenzaron á silbar y pedir que se cerrara el establecimiento.

En vista de lo que ocurría, intervino un cabo de la guardia municipal aconsejando se procediera con el mayor orden, y parte de los individuos que formaban el grupo penetraron en el café á pedirle al dueño que cerrara, como efectivamente cerró.

El cierre de tiendas ha sido, por lo tanto, completo.

El presidente de la Cámara Sr. D. Juan Rubio, el vocal D. Francisco Benitez y otros individuos de la Junta directiva y de la Comisión recorrieron desde las primeras horas de la mañana, las calles inspeccionando el cumplimiento del acuerdo adoptado por la Sociedad.

La proclama de la Cámara.

La Comisión ejecutiva nombrada por la Cámara de Comercio para vigilar el cumplimiento del acuerdo relativo al cierre de tiendas, repartió esta mañana profusamente una alocución que dice así:

«La industria, el comercio y las artes, sufren de la perturbación general que los errores económicos traen al país.

El honrado trabajo no alcanza ya á procurar siquiera modestísimo vivir al que lo ejerce. La clase más numerosa del país, la gran consumidora por excelencia, lo que vemos agolparse á nuestros talleres y á nuestras fábricas pidiéndonos una ocupación que con amargura en el alma le negamos, apenas si puede alimentarse, dada la carestía de los artículos de primera necesidad. ¡Cómo, pues, han de consumir efectos elaborados de condición menos urgente!

Nuestros productos rechazados del comercio internacional por iniquidades llamadas protecciones; la elevación de los cambios, la falta de numerario, tradúcese para el rico en falta de negocio, para la clase media en estrechez, para el obrero en hambre. En todo el siglo presente no ha atravesado la nación española crisis tan grave y tan profunda como la actual, y ni aún esa lamentable emigración que nos diezma, basta para agrandar el campo de los que anhelamos ejercer nuestra actividad en esta desventurada tierra que contiene nuestro pasado y nuestro presente, la tumba de nuestros padres y la cuna de nuestros hijos.

Y este es el momento elegido por un ministro de Hacienda, desahogado en medio de las mejores intenciones, hasta el punto de organizar un verdadero ojeo nacional, no contra los grandes detentadores de la propiedad oculta, sino contra el modesto industrial rayano con la plebe, que nada puede ocultar porque nada tiene, y que en todo caso pudo equivocarse en sus relaciones con ese fisco en cuyo *marcmagnum* de leyes y disposiciones pierden la brújula hasta los más cavilosos estadistas.

Pero lo más grave de todo, lo que constituye un atentado contra la ley constituyente guardada en todas las naciones civilizadas, es que se quiere dar efecto retroactivo á esas disposiciones aún no sancionadas por nuestra ley, castigando con multas exorbitantes al ciudadano que ejerció sus funciones dentro de un estado de derecho consentido sancionado y autorizado hasta el día, por los agentes mismos de la administración nacional, que precedió á la muy desdichada que hoy nos rige.

¿Es esto posible? ¿puede removerse desde el cimiento á la cubierta un edificio que, si bien vetusto y necesitado de reformas, es despues de todo, el que sirve de albergue á todos los españoles? No lo creemos: el Gobierno mismo habrá de convencerse de que la reorganización de la Hacienda española, ó ha de obedecer á bases científicas y de verdadera justicia distributiva, ó ha de abandonarse por ahora.

Pero si los administrados no manifiestan de algun modo sus necesidades supremas; si no acuden en digna y mesurada protesta ante los poderes constituidos; si dentro de las vías legales no alzan su voz hasta las regiones donde, de una plumada, se cambia la suerte de los pueblos, ni merecen mejorar de destino ni otro dictado que la maldición eterna de la historia, epitafio de las naciones decadentes.

Por eso la representación de las clases productoras y mercantiles ha decidido designar el día 1.º de julio, para manifestar al Gobierno, dentro del más perfecto orden y de la mayor compostura, que no pueden seguir ejerciendo sus respec-

tivos tráficos, si no son estudiadas de nuevo esas malhadadas tarifas en que no se sabe si lo más perjudicial son los errores que contienen, ó el modo arbitrario de imponerlas.

La Comisión espera que todos los comerciantes, industriales y artesanos dejarán de abrir sus establecimientos en el día de mañana, sin necesidad de otro estímulo que la consideración de las propias desdichas y el acicate de la dignidad de la clase.

Este acto ha de realizarse por unanimidad, y la discreción más esquisita debe caracterizarla, como espresion de la voluntad de un pueblo libre y consciente.

Que nadie pueda tacharnos de imprudencia: hartémonos, de poner hasta el último átomo de razón de nuestra parte.

Industriales y comerciantes granadinos: Defendamos en solemne protesta, el fruto de nuestra labor, y nuestra dignidad de hombres, reñida siempre con una vida de admisión incondicional, ó de repugnante vilipendio!»

Visita á las autoridades.

La Junta de la Cámara y la Comisión del cierre, acompañados de muchos comerciantes, han visitado hoy al gobernador civil rogándole trasmitiese al Gobierno sus peticiones, reducidas, según vemos, á que se dejen sin efecto los expedientes de defraudación, incoados por los inspectores de Hacienda, convirtiéndolos en expedientes de comprobación que serán alta en 1.º de este mes.

El Sr. Loygorri recibió con exquisita amabilidad á los comisionados, ofreciéndose á telegrafiar, en el acto como lo hizo dirigiendo el telegrama que sigue al Presidente del Consejo:

«Comisión compuesta de representación del Comercio é Industria de Granada, ruega al Gobierno de S. M. deje sin efecto y como no incoados los expedientes de defraudación convirtiéndolos en expedientes de comprobación que serán alta en 1.º de este mes.

Me hace presente la comisión que ayudada de la Cámara de Comercio, denunciará las verdaderas ocultaciones, con lo cual tendrá el Gobierno positivos ingresos.»

Sumamente satisfechos de la galantería del Sr. Loygorri, salieron los comisionados del despacho del gobernador civil dirigiéndose al del Sr. Delegado de Hacienda que hubo de recibirlos con la bondadosa amabilidad que le caracteriza, dándoles cuenta de la contestación del ministro que más abajo publicamos y ofreciéndoles que se revisarán con el mayor escrúpulo todos los expedientes de defraudación incoados para rectificar cualquier injusticia que se hubiere cometido, á cuyo efecto podría intervenir en el examen de los expedientes una comisión nombrada por la Cámara y aun los mismos interesados.

La contestación del ministro.

La contestación dada por el ministro á las pretensiones de los comerciantes, se reduce á decir que los que resistan á las nuevas tarifas serán procesados y que el Delegado de Hacienda proceda, en la cuestión de los expedientes, con arreglo á las instrucciones que aconsejan la mayor benignidad con los contribuyentes de buena fé.

En suma, que nada se concede, más que aquello á que todo el mundo tiene derecho, sin necesidad de que el ministro lo diga, ó sea á la aplicación justa y benévola de la Ley. Esto expresado en la forma cortesana que constituye el estilo especial de todos nuestros hombres políticos cuando ocupan el poder y reciben las quejas del país, es lo que dice el señor ministro de Hacienda en su telegrama que á continuación copiamos:

«Madrid 1.º, once mañana.

La resistencia á las nuevas tarifas ya suavizadas con el concurso de la representación de las Cámaras de Comercio sería un acto indisculpable de las industriales el cual habrán de juzgar las autoridades con toda la serenidad de las leyes. En cuanto á los expedientes V. S. conoce las instrucciones de la Inspección que aconsejan la mayor benignidad con los contribuyentes de buena fé aunque por error involuntario hayan podido cometer alguna falta. Dentro de este criterio la junta administrativa y el centro directivo serán escudo y no instrumentos de fortuna para los contribuyentes honrados.»

En la Cámara.

Terminada la visita al Sr. Delegado, con motivo de hallarse reunidos en el local de la Cámara varios comerciantes se dió cuenta de las gestiones hechas por la Junta y la Comisión, siendo nombrados para constituir la que ha de examinar los expedientes instruidos, según el galante ofrecimiento del Sr. Delega-

do de Hacienda, los Sres. Rubio Perez, Caro Riaño y Benitez.

Una equivocación.

En armonía con lo que dispone el vigente Reglamento de Inspección de Hacienda, y Real decreto de creación del nuevo cuerpo técnico, ayer debieron cesar todos los antiguos empleados de la referida Inspección.

Para recordar el cumplimiento de esta disposición, el ministro ha dirigido á todos los Delegados de Hacienda de España un orden telegráfico que varias personas han creído que se refería exclusivamente á Granada y que es una satisfacción que dá el Sr. Gamazo á las quejas de los comerciantes granadinos.

Por esto, nos ocupamos de dicho telegrama en esta sección, aunque no tiene nada que ver con las reclamaciones que el comercio de Granada ha elevado al ministro de Hacienda.

El telegrama en cuestión, copiado literalmente, dice así:

«Madrid 30, once y cuarto noche.

El ministro de Hacienda á los Delegados de todas las provincias, menos Vascongadas y Navarra.

Sin perjuicio de lo que en adelante se resuelva, disonga V. S. que cesen hoy mismo en sus funciones todos los empleados activos, cesantes y demás personas idóneas que haya nombrado esa Delegación.

Los actos de investigación y comprobación y demás servicios análogos serán desempeñados por los inspectores provinciales bajo la dirección y vigilancia de V. S.

Deme cuenta telegráficamente inmediata del cumplimiento de esta orden.»

El resumen.

La Junta y la Comisión de la Cámara han desplegado la mayor actividad en el cumplimiento de los acuerdos que anteañoche hubieron de adoptarse por la junta general.

Los comerciantes han demostrado que se hallan unidos para toda empresa de interés común y que existe entre ellos la cohesión y el patriotismo necesarios el día que se propongan sostener enfrente de los gobiernos que aniquilan y explotan el país, el valor de sus derechos hasta alcanzar las reivindicaciones que merecen.

El ministro no ha concedido nada.

Las tarifas, que es lo más importante, continúan en pie sin modificaciones de ningún género.

Los expedientes tramitados no se anulan; se examinarán y se resolverán en justicia, según dice el ministro ahora y había dicho antes, porque un ministro no puede decir lo contrario.

Los expedientes en curso se transmitirán y despacharán, por el mismo procedimiento y con igual criterio que hasta la fecha.

La facultad reconocida por el Delegado, de intervenir en los expedientes, no es una concesión. Todos los interesados han tenido y tienen ese derecho, y el de reclamar que se les haga justicia, defendiendo dentro de las prescripciones legales, sus intereses, y entablando en último caso, ante la Superioridad los recursos que procedan.

No creemos que el Sr. Alcántara Cabezas se habrá negado nunca á esto, ni tenemos noticias de que, en su proverbial galantería, haya puesto jamás dificultades de ningún género al contribuyente en toda petición compatible con la ley y con el cumplimiento de su deber como Delegado de Hacienda.

Miscelánea

Un crimen.

Hallábase anoche á las once en el ventorrillo de Medrano, sito en el camino de Jaen, el joven José Marmol Puche hijo del capatáz de la casería de los Gatos, cuando un desconocido, que llegó á aquel establecimiento, despues de tomar algunas copas y embriagarse, parece que sin que mediara disgusto ni otro motivo, dirigióse arma en mano al José Marmol agrediendo inesperada é injustificadamente y causándole una grave y profunda herida en el cuello.

Dióse á la fuga el agresor, y el herido fué auxiliado por el ventorrillero y el guarda jurado Francisco Lopez, conduciéndole este último al hospital.

Junta local de Sanidad.

El Gobernador civil ha designado á los señores que siguen para constituir la Junta local de Sanidad:

El alcalde D. Francisco de Campos Cervetto (presidente), D. Enrique Peña Gallegos, D. Matías Solá, D. Antonio Girela, D. Santiago Oliveras, D. José Ortega, D. Jerónimo Muñoz Siles, D. Francisco Santos, D. José Lopez Martin, D. Manuel Naranjo, D. Cándido Peña Martin, D. Miguel Gonzalez Perales, D. Vicente Cortés, D. Antonio Mesa y D. José Girela Orozco.

Variación de horas. La alcaldía expidió ayer un edicto haciendo saber que el Excmo. Ayuntamiento en sesión de este día se ha servido acordar que durante la rigurosa estación del calor las sesiones se celebren á las nueve de la mañana y que las horas de oficina sean de siete á doce de la misma.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, once noche.

La suscripción de pagarés del Tesoro abierta por el Banco de España, asiénde en Madrid á cuarenta y cuatro millones y en provincias se calcula que sube á sesenta y cinco.

Los Sres. Montero Rios y Cos Gayon han celebrado una conferencia, ocupándose de la organización de los tribunales colegiados. —PERPEE.

Madrid 30, once y cuarto noche.

Ha sido aplazada hasta mañana la reunión de los vinicultores que estaba anunciada para hoy.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 70'25
4 por 100 exterior 77'00
4 por 100 amortizable 78'10
Cubas 108'00
Banco de España 371'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha 00'00
Londres, 9 dias vista 29'40
París, 8 dias vista 16'85

PERPEN.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer	3145
Entrada de ayer	578
Total existencia de ayer	3723
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 13 ptas. 75 céntos	21
Al precio máximo de 15 ptas. 00 céntos	60
A precios intermedios	272
Total vendido	353
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	3723
Venta total de ayer	353
Sobrante para hoy	3370

Precio de otros granos.

Cebada de 6'00 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.
Habas de 9'00 id. id. á 9'50 id. id.
Maiz de 11'00 id. id. á 12'00 id. id.
Yeros de 7'50 id. id. á 9'00 id. id.

†

PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Rita Santalá y Lopez,

falleció el día 10 de Julio de 1892.

R. I. P.

El día 4 del corriente, estará el Jubileo circular de las 40 horas, en la iglesia parroquial del Sagrario, por el alma de dicha señora, á devoción de su viudo D. Santiago Oliveras y de sus hijos, quienes ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la referida iglesia en dicho día, recibirán el estipendio de ocho reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren y otros actos de piedad que hicieren por el alma de dicha señora.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Baensuceso, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Baensuceso, 6.—Granada.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases. etc. etc.

SASTRERIA

DE LOS

Grandes Almacenes de LA SULTANA.

CORTADORES INTELIGENTES Y DEL MAYOR GUSTO.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, chaquet y smoking.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesús; forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Méndez Nuñez, 27.

FONDA DEL MAR,

CALAHONDA

de Francisco L. Jimenez.

En este ameno y delicioso puerto durante la temporada (primero de Julio a fin de Septiembre) la tiene establecida cómoda, espaciosa, reuniendo condiciones ventajosísimas, esmeradísimo aseo y puntual servicio.

La cocina está siempre representada por un reputado maestro que trabaja bajo la dirección de la dueña, tan conocida y considerada por todos los señores bañistas por su educación, pericia y aseo.

Todos los años se introducen mejoras importantes para poder recompensar aunque ligeramente a los favorecedores que hasta la fecha vienen honrando este establecimiento; donde no se hacen promesas de abono de viajes ni otras, siendo los precios el de cinco pesetas por persona, que es el rige desde la creación de la FONDA hasta hoy.

Hay magnífico piano, biblioteca, salones para bailes y tresillo.

Antigua Fonda del Mar en Calahonda

Gimnasio higiénico

y de aplicación. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlas, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Director, D. Miguel Zubeldia Péramo.

Horas de ejercicio: De seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Santa Escolástica, 19.—Granada.

Monte de Piedad

Caja de Ahorros de Granada.

Oficinas: Jesús y María, 1.

Empeños.—Horas de despacho, por hoy: de 9 a 11 de la mañana todos los días no feriados.

Imposiciones.—Todos los domingos, de 9 a 11 de la mañana.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por

La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada

es
un



DE LA
COMPANIA
fabril
Singer.

Sucursal en Granada
ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—
Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.

Unico establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos a la medida.

Antonio Alhama.

Zacatin, 42.

Reyes Católicos n.º 16. **El Pensamiento** Reyes Católicos n.º 16.

PRECIO FIJO.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul é infinidad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Estenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botanaduras y boquillas de ámbar.

Guantes y mitones de seda para señoras. Perfumería, esponjas, juguetes, medias, calcetines y camisetas.

Unico depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos áncoras».

Reyes Católicos, 16.

En el Hotel Europa se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos a domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Miguel Bermudez, RELOJERO
Composturas a precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.
Zacatin, 44.

Almacen de vinos de Valdepeñas
6, calle de Libreros, 6.
TELEFONO 132.
Sin competencia en calidad y precios
Pureza y bondad garantizados.
Docena de botellas: vino blanco y tinto, superior, 5 pesetas.
Media arroba, 4 pesetas.
Un jarro, 2 reales.
Aguardientes de vino, inmejorables,
Servicio a domicilio.

MEDICACION ANALGÉSICA
Solucion
y
Comprimidos
DE
EXALGINA
DE
BLANCARD
JAQUECAS
COREA
REUMATISMOS
DOLORES
NEURALGICOS,
DENTARIOS,
MUSCULARES,
UTERINOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR
PARIS, rue Bonaparte, 40

Los Síndicos

de paradores citan a los individuos del gremio para el día 5 de julio y hora de las siete de la mañana, para el examen del reparto y juicio de agravios, en la casa calle de la Alhóndiga, núm. 43.



Felipe Nieva é Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.

Fundada en 1868.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Azlaban, 96.

En Granada, Recogidas, 1. Teléfono 299.

D. José Cañadas

CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.



D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA,

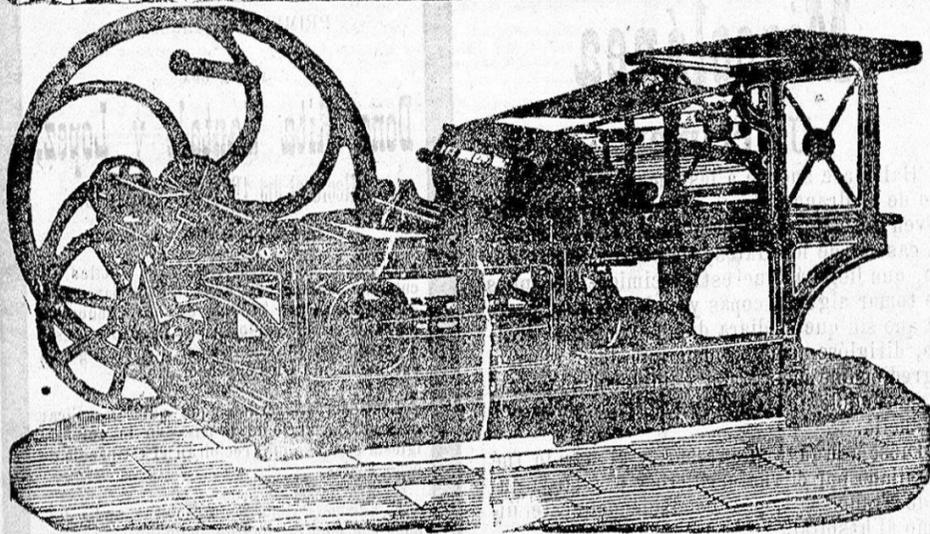
ofrece su gabinete a cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los materiales de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que falten en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.

Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, 13, piso 2.º

Enfermos de los nervios, Váridos, vértigos, histerismo, hipochondria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénesse poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Honnrd.*—4 pesetas en boticas.

Va por correo.—Consultas al Instituto Analg., Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujaz n.º San Jerónimo, 13.



Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas para bodas.

Libros y Periódicos.

Cartas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIAS QUE SE CONOCEN Y A
PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Baensuceso, núm. 6